Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Educación Cultura y Turismo

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE TEATRO Y CIRCO EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: LAURA CRISTINA REYES MELO- Contratista
Revisó: CAROLAITH BARBOSA PORTO, Asesora Jurídica
Aprobó: DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ- Secretario de Educación, Cultura y Turismo